



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 22 de abril de 2015.-

Señor
Representante del Banco
Interamericano de Desarrollo
Juan José Taccone

E.E. 2015-17-1-0001317

Entrada 1108/15

Oficio 3289/15

Transcribimos la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 22 de abril de 2015; y adjuntamos los respectivos Dictámenes e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados”, el “Estado de Inversiones”, el “Balance” al 31/12/2014, el “Estado de Solicitudes de Desembolsos” del período finalizado el 31/12/2014 y las Notas que los acompañan, formulados en dólares estadounidenses por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, correspondientes a la ejecución del Programa de Infraestructura Vial II parcialmente financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N°2677/OC-UR de fecha 15 de marzo de 2012;

RESULTANDO: que el examen fue practicado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las “Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo”;

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictámenes e Informe a la Administración;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 7.03 b) de las Normas Generales del Convenio de Préstamo N°. 2677/OC-UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 15 de marzo de 2012;

EL TRIBUNAL ACUERDA

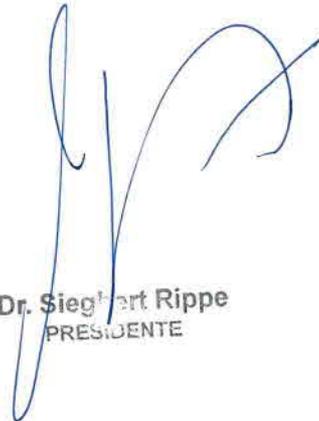
- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) Remitir el Informe de Auditoría al Banco Interamericano de Desarrollo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General".

Saludamos a Usted atentamente,

dc



Cra. Lic. Olga Sentinelli Taubner
Secretaria General



Dr. Siegfert Rippe
PRESIDENTE

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL II

BID N° 2677/OC-UR

Ejercicio 2014

INDICE

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

1 - INFORME DE AUDITORÍA

1.1 Dictamen

1.2 Estados Financieros Básicos

1.2.1 Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
(período contable finalizado el 31/12/14)

1.2.2 Estado de Inversiones del Programa (período contable
finalizado el 31/12/2014)

1.2.3 Balance al 31 de diciembre de 2014 con cifras
comparativas al ejercicio anterior

1.2.4 Notas a los Estados Contables

2 – JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

2.1 Dictamen

2.2 Estado de Solicitudes de Desembolsos

2.3 Informe sobre Justificaciones de Anticipos Financieros

3 - INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

3.1 Ejecución del Proyecto

3.2 Evaluaciones del Sistema del Control Interno

3.3 Recomendaciones

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

BCU	- Banco Central del Uruguay
BID	- Banco Interamericano de Desarrollo
BROU	- Banco de la República Oriental del Uruguay
CD	- Compra Directa
CP	- Comparación de Precios
CONS	- Consultoría
DGI	- Dirección General Impositiva
INTOSAI	- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI	- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
Licit.	- Licitación
LPN	- Licitación Pública Nacional
MTOP	- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
N°	- Número
SIIF	- Sistema Integrado de Información Financiera

1 – INFORME DE AUDITORÍA

1.1 – DICTAMEN



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros básicos del “Programa de Infraestructura Vial II” parcialmente financiado con recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 2677/OC-UR ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que comprenden el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados”, el “Estado de Inversiones” correspondientes al Ejercicio anual finalizado el 31/12/14 y al período comprendido entre el 15/03/12 y el 31/12/14 y el “Balance” al 31/12/14 con cifras comparativas al ejercicio anterior, formulados en dólares estadounidenses, y sus respectivas Notas.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección del “Programa de Infraestructura Vial II” es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros, de acuerdo con las “Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200), las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras

Superiores (INTOSAI), con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones del " Programa de Infraestructura Vial II" del Ejercicio anual finalizado al 31/12/14 y del período comprendido entre el 15/03/12 y el 31/12/14, la situación de los activos y pasivos al 31/12/14 y al



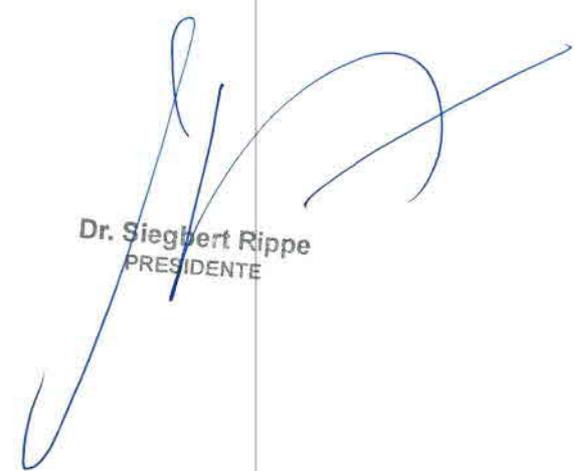
TRIBUNAL DE CUENTAS

31/12/13, de acuerdo con las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".

Montevideo, 23 de marzo de 2015

dc


Cra. Lic. Olga Sambrino Taubner
Secretaria General


Dr. Siegbert Rippe
PRESIDENTE

1.2 – ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

M.T.O.P.
 Préstamos Internacionales
 PRESTAMO BID 2677/OC-UR
 MONEDA: U\$S

1.1 ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
 Período contable finalizado el 31.12.2014

	notas	BID	LOCAL	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO				
Acumulado anterior		3.886.559,00	621.613,67	4.508.172,67
Movimiento durante el ejercicio actual:				
Desembolsado		20.332.741,00	3.451.502,94	23.784.243,94
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO AL 31.12.14		24.219.300,00	4.073.116,61	28.292.416,61
DESEMBOLSOS EFECTUADOS				
Acumulado anterior		1.994.644,55	538.099,66	2.532.744,21
Movimiento durante el ejercicio actual:				
Justificación de desembolsos		8.794.072,97	2.885.916,54	11.679.989,51
Desembolso pendiente de justificación		1.802.147,86	651.649,44	2.453.797,30
Variación monetaria		55.420,63	-46.868,27	8.552,36
TOTAL DESEMBOLSOS EFECTUADOS al 31.12.14		12.646.286,01	4.028.797,37	16.675.083,38
EFFECTIVO DISPONIBLE AL 31.12.14	3.1	11.573.013,99	44.319,24	11.617.333,23


 Ma. de los Angeles Soria
 JEFE Contabilidad Patrimonial


 Cr. Alejandro Palleiro
 ECARGADO ÁREA
 Financiero - Cotable

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: US\$

1.2. ESTADO DE INVERSIONES DEL PROGRAMA
Período contable finalizado el 31.12.2014
(Valores en 1.000 unidades)

CATEGORIA DE INVERSION	ACUMULADO EJERCICIO ANTERIOR			MOVIMIENTO EJERCICIO ACTUAL			ACUMULADO EJERCICIO ACTUAL		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA									
2. REHABILITACION VIAL									
2.1 Corredores internacionales y red primaria	3.014	1.161	4.175	9.855	3.426	13.281	12.869	4.587	17.456
2.2 Red secundaria									
3. SEGURIDAD VIAL									
3.1 Iluminación				983	245	1.228	983	245	1.228
3.2 Señalización									
3.3 Travesías urbanas									
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS									
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL									
5.1 Adecuación institucional y organizativa DNV									
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias	937	0	937	390	0	390	1.327	0	1.327
TOTAL	3.951	1.161	5.112	11.228	3.671	14.899	15.179	4.832	20.011


Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


Cr. Alejandro Palleiro
ENCARGADO ÁREA
Financiero-Contable

6

9

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales
PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: USS

1.3 BALANCE AL 31.12.2014 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL EJERCICIO ANTERIOR

NOMBRE	31.12.2014	31.12.2013	DIFERENCIA
ACTIVO	31.638.481,61	7.091.732,63	24.546.748,98
CUENTAS BANCARIAS	11.617.333,23	1.975.428,46	9.641.904,77
Cuentas BCU	11.573.013,99	1.891.914,45	9.681.099,54
Cuentas BROU	44.319,24	83.514,01	-39.194,77
INVERSIONES	20.011.180,02	5.111.119,68	14.900.060,34
Estudios e Ingeniería	0,00	0,00	0,00
Rehabilitación Vial	17.456.000,34	4.174.494,85	13.281.505,49
Corredores Internacionales y red primaria	17.456.000,34	4.174.494,85	13.281.505,49
Seguridad Vial	1.227.948,11	0,00	1.227.948,11
Iluminación	1.227.948,11	0,00	1.227.948,11
Sistemas Geográficos	0,00	0,00	0,00
Fortalecimiento Institucional	1.327.231,57	936.624,83	390.606,74
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	1.327.231,57	936.624,83	390.606,74
VARIACION MONETARIA	8.552,36	4.367,82	4.184,54
GASTOS NO ELEGIBLES	1.416,00	816,67	599,33
Comisiones bancarias	1.413,19	813,86	599,33
Intereses por sobregiro	2,81	2,81	0,00
PASIVO	3.344.649,00	2.582.743,29	761.905,71
CUENTAS A PAGAR	3.265.433,57	2.564.974,76	700.458,81
Estudios e Ingeniería	0,00	0,00	0,00
Rehabilitación Vial	2.963.270,08	2.455.150,50	508.119,58
Corredores Internacionales y red primaria	2.963.270,08	2.455.150,50	508.119,58
Seguridad Vial	302.163,49	0,00	302.163,49
Iluminación	302.163,49	0,00	302.163,49
Sistemas Geográficos	0,00	0,00	0,00
Fortalecimiento Institucional	0,00	109.824,26	-109.824,26
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	0,00	109.824,26	-109.824,26
RETENCIONES A CONTRATISTAS	79.215,43	17.768,53	61.446,90
PATRIMONIO	28.293.832,61	4.508.989,34	23.784.843,27
APORTE LOCAL	4.074.532,61	622.430,34	3.452.102,27
DEUDAS DEL PROGRAMA	24.219.300,00	3.886.559,00	20.332.741,00


 Ma. de los Angeles Soria
 JEFE Contabilidad Patrimonial


 Cr. Alejandro Palleiro
 ENCARGADO ÁREA
 Financiero - Cotable

1.4 NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Objetivo

El objetivo del Proyecto es cooperar en la ejecución de un Programa de Infraestructura Vial II, apoyando la conservación y gestión eficiente de la infraestructura de transporte de superficie en la República Oriental de Uruguay que está siendo fuertemente exigida por el pronunciado crecimiento económico del sector agrícola y forestal y el consecuente impacto del aumento del tránsito pesado.

Específicamente el Programa incluye:

- a) Apoyar a la Dirección Nacional de Vialidad en el financiamiento de la conservación de la red vial.
- b) Mejorar las condiciones de seguridad vial en la red interurbana.
- c) Contribuir con la participación del sistema ferroviario en la matriz de cargas mediante la reforma de la estructura institucional vigente.

1.2. Costo y fuentes de financiamiento

El costo total del Proyecto financiado con el Préstamo BID-2677/OC-UR es de U\$S 100:000.000 (Dólares americanos cien millones) con una participación global por fuente de financiamiento del 80% correspondiente al aporte BID y del 20% de recursos locales.

Las distintas categorías del Proyecto así como su porcentaje de financiamiento se encuentran desarrolladas en el correspondiente Contrato de Préstamo (Anexo Único).

1.3. Fecha de cierre

La fecha prevista para el último desembolso ha sido fijada para el 15 de marzo de 2017.-

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Principios Contables

Los Estados Contables del Proyecto fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Para la preparación de los Estado Financieros se siguieron las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Bid", vigentes a partir del 1.1.2010

Para el procesamiento de la información contable reflejada en el Estado de Inversiones y en el Balance se ha seguido el criterio de lo devengado.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados fue elaborado siguiendo el criterio de lo percibido.

2.2. Unidad Monetaria

La registraci3n de las operaciones se efectúa en pesos uruguayos y en dólares americanos. Para su registraci3n en dólares americanos, las operaciones en pesos que responden a desembolsos de fondos con cargo a la Cuenta del Préstamo, fueron convertidas al tipo de cambio suministrado por el Banco Central del Uruguay vigente al momento de ejecutar la transacci3n. Para registrar los gastos de leyes sociales (totalmente pagas con aporte local) se aplica el tipo de cambio correspondiente al último día del mes anterior al pago.

Para las demás operaciones, se utiliz3 el tipo de cambio interbancario fondo del día de cierre del pago.

El programa de contabilidad utilizado, admite más de una moneda para las registraciones, así como para la elaboraci3n de los distintos estados. Esta moneda se define como moneda constante, figurando dicha leyenda cuando se imprime. En el caso de este Proyecto moneda constante equivale a dólares americanos.

3) BALANCE

3.1 Efectivo disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2014, est3 depositado en las cuentas bancarias del Programa:

Cta. Bancaria N°	Monto
BCU 5211063107510216	U\$\$ 11:573.013.99
BROU 152 0059056	\$ 1:078.420,14 = U\$\$ 44.319,24

4) **CONCILIACION ENTRE ESTADO DE INVERSIONES Y EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31.12.14**

CATEGORIA DE INVERSION	ESTADO DE INVERSIONES	INVERSIONES REALIZADAS Y NO PAGADAS AL 31.12.14	EST.EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMB.EFECTUADOS
ESTUDIOS E INGENIERIA	0,00	0,00	0,00
Aporte BID			
Aporte local			
REHABILITACION VIAL	17.456.000,34	3.018.352,97	14.437.647,37
Corredores internacionales y red primaria	17.456.000,34	3.018.352,97	14.437.647,37
Aporte BID	12.869.237,62	2.341.646,28	10.527.591,34
Aporte local	4.586.762,72	676.706,69	3.910.056,03
SEGURIDAD VIAL	1.227.948,11	326.296,03	901.652,08
Iluminación	1.227.948,11	326.296,03	901.652,08
Aporte BID	982.706,58	246.664,11	736.042,47
Aporte local	245.241,53	79.631,92	165.609,61
SISTEMAS GEOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00
Aporte BID			
Aporte local			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.327.231,57	0,00	1.327.231,57
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	1.327.231,57	0,00	1.327.231,57
Aporte BID	1.327.231,57	0,00	1.327.231,57
Aporte local			
TOTAL	20.011.180,02	3.344.649,00	16.666.531,02

5) **COMPARACION ENTRE COSTO PREVISTO E INVERSIONES REALIZADAS**
Período contable finalizado el 31.12.2014
 (Valores en 1.000 unidades)

CATEGORIA DE INVERSION	COSTOS PREVISTOS			INVERSIONES REALIZADAS			SALDO POR EJECUTAR		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA	1.500	300	1.800				1.500	300	1.800
2. REHABILITACION VIAL									
2.1 Corredores internacionales y red primaria	40.000	10.300	50.300	12.869	4.587	17.456	27.131	5.713	32.844
2.2 Red secundaria	15.000	3.900	18.900				15.000	3.900	18.900
3. SEGURIDAD VIAL									
3.1 Iluminación	4.000	1.000	5.000	983	245	1.228	3.017	755	3.772
3.2 Señalización	4.000	1.000	5.000				4.000	1.000	5.000
3.3 Travesías urbanas	2.000	500	2.500				2.000	500	2.500
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS	5.000	1.100	6.100				5.000	1.100	6.100
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL									
5.1 Adecuación institucional y organizativa D	3.500	800	4.300				3.500	800	4.300
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviari	5.000	1.100	6.100	1.327		1.327	3.673	1.100	4.773
TOTAL	80.000	20.000	100.000	15.179	4.832	20.011	64.821	15.168	79.989

6) APOORTE LOCAL JUSTIFICADO EN EL EJERCICIO 2014

CATEGORIA DE INVERSION	DESE N°4	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA		
2. REHABILITACION VIAL		
2.1 Corredores internacionales y red primaria	2.898.704,72	2.898.704,72
2.2 Red secundaria		
3. SEGURIDAD VIAL		
3.1 Iluminación	113.535,36	113.535,36
3.2 Señalización		
3.3 Travesías urbanas		
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS		
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL		
5.1 Adecuación institucional y organizativa DNV		
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias		
TOTAL	3.012.240,08	3.012.240,08

**M.T.O.P.
Préstamos Internacionales**

**PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: US\$**

7) GASTOS BID PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL 31.12.2014

REHABILITACION VIAL

Corredores internacionales y red primaria

1.570.706,62

R3 Tr. 128km - 153km400

1.366.680,69

R26 Tr.A° Sauce de Cañote - R.10

204.025,93

SEGURIDAD VIAL

Iluminación

231.441,24

R7 - Tala

100.744,17

R8 - Minas

130.697,07

TOTAL PENDIENTE JUSTIFICAR

1.802.147,86

8) CONCILIACION DEL PASIVO BID

Pasivo según BID (LMS1) U\$S 24:219.300.-

Deudas del Programa según Balance U\$S 24:219.300.-

9) CONCILIACIÓN FONDO ROTATORIO

Se adjunta formulario "Conciliación de los recursos del Banco"

10) CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO-CONTABLE

El Ministerio dio cumplimiento a las cláusulas exigidas.

11) OTROS

11.1 Dentro del Proyecto existen Costos Financieros (comisiones bancarias, intereses por sobregiro) por un monto total de U\$S 1.416,00 que no son elegibles. Por este motivo no fueron incluidos en el Estado de Inversiones, así como tampoco en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.

11.2 La última solicitud de desembolso incluida en los Estados Contables corresponde a la número 4 (Justificación de Fondo Rotatorio) aprobada por Bid en diciembre de 2014.


Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


Cr. Alejandro Palleiro
ENCARGADO ÁREA
Financiero-Contable

2 – JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

2.1 – DICTAMEN



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado la información presentada en el “Estado de Solicitudes de Desembolsos” por el período comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014, del “Programa de Infraestructura Vial II”, parcialmente financiado con recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 2677/OC-UR, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Dicha información comprende la justificación N° 4.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección del “Programa de Infraestructura Vial II” es responsable por la preparación y la razonable presentación de este estado de acuerdo con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre el “Estado de Solicitudes de Desembolsos” basada en la auditoría. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200), las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la

auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de que las solicitudes de desembolso están debidamente sustentadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos y la selección mediante muestreo de comprobantes, verificar que los mismos son fidedignos, fueron mantenidos ordenadamente en archivos y registrados en forma oportuna y adecuada y que los mismos resultan elegibles para ser financiados con los recursos del préstamo. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, el "Estado de Solicitudes de Desembolsos", la información y anexos que los respaldan, junto con los controles internos utilizados en su preparación, son razonables para sustentar las justificaciones de gastos de conformidad con los requisitos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y dichos gastos son elegibles para el financiamiento del Contrato de Préstamo.

Montevideo, 23 de marzo de 2015


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaría General


Dr. Siegbert Rippe
PRESIDENTE

2.2 - ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
01/01/2014 – 31/12/2014

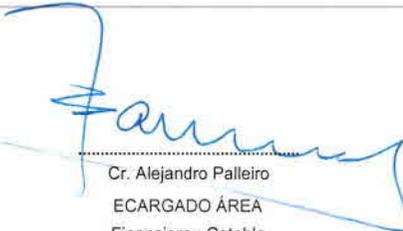
M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: US\$

2.- ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADOS AL BID AL 31.12.2014

SOLIC. DESE.	TIPO DE DESEMBOLSO	FECHA	MONTO SOLICITADO U\$S	MONTO JUSTIFICADO U\$S	DESEMBOLSADO U\$S	APORTE LOCAL U\$S
3	ANTICIPO Fondo Rotatorio	17/01/2014	20.332.741,00	-----	20.332.741,00	-----
4	JUSTIFICACIÓN Fondo Rotatorio	19/12/2014	-----	9.177.366,49	0,00	3.012.240,08
	T O T A L		20.332.741,00	9.177.366,49	20.332.741,00	3.012.240,08


.....
Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


.....
Cr. Alejandro Palleiro
ECARGADO ÁREA
Financiero - Cotable

2.3 – INFORME SOBRE JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

INFORME SOBRE JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

La Unidad Ejecutora del "Programa de Infraestructura Vial II" realizó en este ejercicio una solicitud de anticipo financiero al BID por U\$S 20.332.741,03. En diciembre de 2014 se efectuó la única justificación de anticipo financiero por un importe de U\$S 9.177.366,49. Esta justificación representa, al igual de lo ocurrido en el ejercicio anterior, el 41% de los recursos disponibles del préstamo. En consecuencia no se da cumplimiento al requisito establecido en el numeral 3.16 del Documento "Política de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID", que dispone que la Unidad Ejecutora debe rendir cuentas al BID cuando haya utilizado por lo menos el 80% de los anticipos.

En el transcurso de la auditoría se seleccionó una muestra de comprobantes de gastos de dicha justificación.

Entre los procedimientos utilizados se detallan las siguientes verificaciones:

- Que la justificación del anticipo financiero fue preparada de acuerdo con los requerimientos del BID.
- Que los gastos eran elegibles y estaban debidamente autorizados.
- Que los pagos se registraron correcta y oportunamente en las categorías de inversión correspondientes, de acuerdo al Anexo A del Contrato de Préstamo.
- Que los comprobantes de los pagos efectuados eran fidedignos y suficientes para sustentar las erogaciones, y que se encontraban adecuadamente archivados.
- Que los pagos efectuados correspondían a contratos y compromisos previamente aprobados por el BID y por los funcionarios autorizados de la Unidad Ejecutora.
- Que los cálculos aritméticos realizados en la justificación de anticipos fueron correctos.

- Que la tasa de cambio utilizada fue la acordada con el BID.
- Que no existían pagos duplicados de facturas de proveedores de bienes y servicios

En el examen efectuado en la justificación analizada no se constataron errores. El cuadro que se presenta a continuación detalla los gastos examinados, expresados en dólares y su correspondiente porcentaje con respecto al total justificado.

Financiamiento	Justificado en U\$S	Monto examinado U\$S	% Monto examinado
BID	9.177.366,49	3.519.706,52	38 %
LOCAL	3.012.240,08	1.072.505,45	36 %

Montevideo, 23 de marzo de 2015

3 - INFORME A LA ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE CUENTAS

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Ejercicio 2014 correspondientes al "Programa de Infraestructura Vial II" parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 2677/OC-UR, y ha emitido sus Dictámenes.

En este Capítulo del Informe se incluyen los comentarios referentes a la presentación de los estados financieros, así como también aspectos específicos relativos a la evaluación del sistema de control interno implementado para la administración y ejecución del mismo. También incluye las recomendaciones que se considera oportuno formular.

Asimismo se señala que el presente Informe corresponde al segundo Ejercicio de ejecución del Proyecto de referencia.

Ejecución del Proyecto

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo, el costo total del Proyecto se estimó en U\$S 100:000.000, aportando el BID U\$S 80:000.000 (80%) y la contraparte local U\$S 20:000.000 (20%). El plazo para desembolsar los recursos del financiamiento es de cinco años, con lo cual la finalización del Proyecto está prevista para marzo de 2017.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se ha evaluado el sistema de control interno diseñado e implementado por la Unidad Ejecutora a efectos de verificar cuál es el ambiente, las actividades y procedimientos de control, los canales de información y comunicación y el monitoreo del mismo llevado a cabo por la Unidad Ejecutora.

El propósito de dicha evaluación fue determinar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones contractuales, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar.

El sistema de control interno se considera adecuado.

Recomendaciones

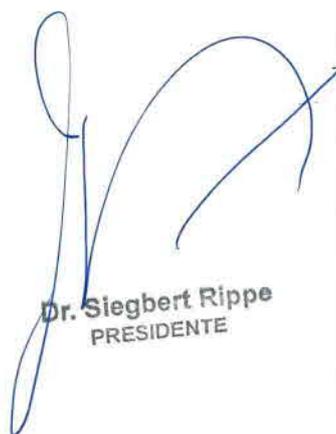
- No se formulan recomendaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2015

dc



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General



Dr. Siegbert Rippe
PRESIDENTE



BID URUGUAY

159529 10/2

TRIBUNAL DE CUENTAS

MESA DE SALIDA

Expediente N°:	2015-17-1-0001317	
No. De Oficio	3289/15 c/ Dictámenes e Informe	
Organismo:	BID	

Fecha:	
Hora:	
Firma:	

Fecha de impresión 28/04/2015 17:38:00